



11 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-011/2024

En la ciudad de Cuahtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 11 de diciembre de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C. Yuridia Lizeth Loya Borunda, Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz, Q.B.P. Julio César González, Lic. Alexa Sánchez Chávez, Lic. Estefanía Ordoñez García y Lic. Linda Gabriela Corral Fernández, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de Tesorería Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de Sindicatura Municipal como Observadora, En Representación del Órgano Interno de Control como Observadora y En Representación del Área Jurídica de Secretaría Municipal como Asesora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, se analizaron los asuntos surgidos en el desarrollo de la sesión como son los asuntos generales; levantándose la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, declarándose quórum legal, por lo que los acuerdos tomados gozarán de plena validez.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da a conocer los puntos que integran el orden del día 012/2024, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número C.A.A.C.S.-010/2024.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Concluida la lectura del orden del día, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de la misma, quedando aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En el uso de la voz y en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. P. Heriberto González Andujo da lectura al acta número C.A.A.C.S.-010/2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 010/2024 de fecha 05 de diciembre del año 2024; concluida la lectura, se somete a votación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, quedando aprobada por unanimidad.

Página 1 de 10



11 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-011/2024

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- La Dirección de Obras Públicas solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de una excavadora usada modelo 320CL**, por la cantidad de \$1, 502,155.17 (un millón quinientos dos mil ciento cincuenta y cinco pesos 17/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la **adquisición de una excavadora usada modelo 320CL, marca Caterpillar, año 2002**, a través del procedimiento de **excepción a la Licitación Pública en su modalidad de adjudicación directa**, con el **C. Guillermo Hiebert Froese**, por la cantidad de \$1, 502,155.17 (un millón quinientos dos mil ciento cincuenta y cinco pesos 17/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 71 de su Reglamento.

5.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de 2 apisonadores nuevos**, por la cantidad de \$155,678.44 (ciento cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho pesos 44/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-263/2024 fechado el día 01 de noviembre de 2024.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Descripción General	Cantidad	Rompedoras y Compactadoras, S.A. de C.V.		Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.		C. Gerhard Schmitt Dyck	
		Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
Apisonadora tipo bailarina de 4 tiempos, motor honda.	2	\$62,990.00	\$125,980.00	\$64,655.17	\$129,310.34	\$82,807.68	\$165,615.36
		Sub-total	\$125,980.00	Sub-total	\$129,310.34	Sub-total	\$165,615.36
		I.V.A. 16%	\$20,156.80	I.V.A. 16%	\$20,689.65	I.V.A. 16%	\$26,498.46
		Total	\$146,136.80	Total	\$149,999.99	Total	\$192,113.82



11 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-011/2024

Acuerdo:

Las cotizaciones recibidas fueron analizadas en esta misma sesión por el Ing. Víctor Hugo Delgado López, Director de Obras Públicas, realizándose a su vez el cuadro comparativo que antecede, de lo cual se observa que todas cumplen con lo solicitado, siendo la cotización que oferta el precio más bajo es la presentada por la empresa **Rompedoras y Compactadoras, S.A. de C.V.**, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan se realice la adquisición de las dos apisonadoras en la **modalidad de adjudicación directa con la empresa señalada**, por la cantidad de \$125,980.00 (ciento veinticinco mil novecientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.

6.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la adquisición de despensas para entregare durante el periodo 2025, por la cantidad de hasta \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, contándose con la reserva presupuestal correspondiente, según oficio 117/2024.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Descripción General	Cantidad	Abarrotes El Norte Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	C. Adriana María López Delgado	Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.
		Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario
Despensa para el D.I.F. Municipal.	1	\$288.95	\$338.02	\$325.40

Acuerdo:

Las cotizaciones recibidas fueron analizadas en esta misma sesión por la Lic. Elisabeth Díaz Campos, Jefa Administrativa del D.I.F. Municipal, realizándose a su vez el cuadro comparativo que antecede, observándose que todas cumplen con lo solicitado, siendo la cotización que oferta el precio más bajo es la presentada por la empresa **Abarrotes El Norte Cuauhtémoc, S.A. de C.V.**, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan se realice la adquisición de las despensas en la **modalidad de adjudicación directa con la empresa señalada** por la cantidad de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.



11 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-011/2024

7.- La Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de un vehículo usado tipo pickup con plataforma y equipada con sistema hidráulico tipo grúa y winch, año 2017 para el área de Limpia y Recolección**, por la cantidad de \$691,862.07 (seiscientos noventa y un mil ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-476/2024 fechado el día 09 de diciembre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la **adquisición del vehículo usado** solicitado, siendo este tipo pickup con plataforma y equipada con sistema hidráulico tipo grúa y winch, Marca Dodge Ram, año 2017, a través del procedimiento de excepción a la Licitación Pública en su modalidad de **adjudicación directa**, con el **C. Jacob Wall Loewen**, por la cantidad de \$691,862.07 (seiscientos noventa y un mil ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 71 de su Reglamento.

8.- La Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de dos mega contenedores nuevos para el área de Limpia y Recolección**, por la cantidad de \$181,034.48 (ciento ochenta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-433/2024 fechado el día 02 de diciembre de 2024.

Se acuerda por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, que, como no se recibieron las tres cotizaciones necesarias para poder ser evaluadas y poder realizar la adjudicación de los bienes, se insista a los proveedores invitados y se les informe que se amplía el plazo para presentar sus cotizaciones hasta el día 16 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas.

9.- La Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de un vehículo usado tipo camión recolector de basura de carga lateral, año 2007 para el área de Limpia y Recolección**, por la cantidad de \$902,586.21 (novecientos dos mil quinientos ochenta y seis pesos 21/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-477/2024 fechado el día 09 de diciembre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la **adquisición del vehículo usado** tipo camión recolector de basura de carga lateral, año 2007, marca International, a través del procedimiento de excepción a la Licitación Pública en su modalidad de **adjudicación directa**, con el **C. Rafael Molina**

Página 4 de 10



11 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-011/2024

Fernández, por la cantidad de \$902,586.21 (novecientos dos mil quinientos ochenta y seis pesos 21/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 71 de su Reglamento.

10.- La Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de material de fierro, acero y soldadura**, por la cantidad de \$118,797.10 (ciento dieciocho mil setecientos noventa y siete pesos 10/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-458/2024 fechado el día 05 de diciembre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para realizar la adquisición de **material de fierro, acero y soldadura**, por la cantidad de \$118,797.10 (ciento dieciocho mil setecientos noventa y siete pesos 10/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.

11.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la adquisición de **5 contenedores para basura de carga lateral y 10 contenedores para basura de carga trasera, para el área de Limpia y Recolección**, por la cantidad de \$129,310.34 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-431/2024 fechado el día 02 de diciembre de 2024.

Acuerdo:

Se acuerda por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, que, como no se recibieron las tres cotizaciones necesarias para poder ser evaluadas y poder realizar la adjudicación de los bienes, se insista a los proveedores invitados y se les informe que se amplía el plazo para presentar sus cotizaciones hasta el día 16 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas.

12.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de 15 sopladoras tipo mochila, para el área de Parques y Jardines**, por la cantidad de \$336,206.89 (trescientos treinta y seis mil doscientos seis pesos 89/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-396/2024 fechado el día 22 de noviembre de 2024.

Página 5 de 10



11 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-011/2024

CUADRO COMPARATIVO

Descripción General	Cantidad	Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.		Casa Myers, S.A.		C. Jaime Ochoa González	
		Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
Sopladoras tipo mochila para Parques y Jardines	15	\$13,426.76	\$201,401.40	\$11,384.89	\$170,773.35	\$15,030.16	\$225,452.40
Sub-total		\$201,401.40	\$170,773.35	Sub-total	\$170,773.35	Sub-total	\$225,452.40
I.V.A. 16%		\$32,224.22	I.V.A. 16%	\$27,323.74	I.V.A. 16%	\$36,072.38	\$36,072.38
Total		\$233,625.62	Total	\$198,097.09	Total	\$261,524.78	\$261,524.78

Acuerdo:

Las cotizaciones recibidas fueron analizadas en esta misma sesión por el Ing. Heliodoro González Lastra, Jefe del Departamento de Parques y Jardines, realizándose a su vez el cuadro comparativo que antecede, de lo cual se comenta que se realizará una visita a la empresa que oferta el precio más bajo para verificar físicamente que cumpla con lo solicitado, y se realizará el dictamen correspondiente mismo que se presentará en la próxima sesión para su evaluación y posible adjudicación.

13.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de un vehículo usado tipo pickup, marca Ford F-150**, por la cantidad de \$337,000.00 (trescientos treinta y siete mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-394/2024 fechado el día 22 de noviembre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la **adquisición del vehículo solicitado**, siendo una pickup usada, marca Ford F-150, año 2016, a través del procedimiento de excepción a la Licitación Pública en su **modalidad de adjudicación directa**, con el **C. Ambrosio Gutiérrez Cobos**, por la cantidad de \$337,000.00 (trescientos treinta y siete mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 71 de su Reglamento.

14.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la adquisición de **tamales y champurrado** para evento "Mega Posada Navideña 2024" en coordinación con Gobierno del Estado de Chihuahua, contándose con la suficiencia presupuestal correspondiente, misma que se anexa al expediente.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



11 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-011/2024

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para realizar la adquisición de **tamales y champurrado solicitados**, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.

15.- Tesorería Municipal solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **la adquisición de alimentos** para el personal que laborará tiempo extraordinario durante el programa de Descuento del Impuesto Predial 2025, durante el mes de enero de 2025, por la cantidad de \$147,660.00 (ciento cuarenta y siete mil seiscientos sesenta pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-496/2024 fechado el día 09 de diciembre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para realizar la **adquisición de alimentos para el personal que laborará tiempo extraordinario durante el programa de Descuento del Impuesto Predial 2025**, por la cantidad de \$147,660.00 (ciento cuarenta y siete mil seiscientos sesenta pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 89 de su Reglamento.

16.- Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Humanos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **la tradicional posada infantil 2024, para los hijos del personal de esta Cabecera Municipal**, por la cantidad de \$156,034.48 (ciento cincuenta y seis mil treinta y cuatro pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se lleve a cabo el evento **"Posada Infantil 2024"** en la modalidad de **adjudicación directa** y hasta por la cantidad de \$156,034.48 (ciento cincuenta y seis mil treinta y cuatro pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, con la empresa **Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V.**, siendo una función de cine el día 21 de diciembre de 2024; para lo cual se le solicita al Lic. Joel Alejandro Granados Ortega Jefe del Departamento de Recursos Humanos presente en la sesión, que una vez concluido el evento, haga llegar un informe detallado de los gastos mismo que se integrará al expediente técnico, esto con fundamento en los artículo 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 89 de su Reglamento.

Página 7 de 10



11 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-011/2024

17.- **Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **contratación del servicio de mantenimiento preventivo en la especialidad de afinación mayor de vehículos a diésel para el parque vehicular de la Cabecera Municipal**, por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-447/2024 fechado el día 03 de diciembre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para realizar la **contratación del servicio de mantenimiento preventivo en la especialidad de afinación mayor de vehículos a diésel para el parque vehicular de la Cabecera Municipal**, por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19 y 20 penúltimo párrafo de su Reglamento.

ASUNTOS GENERALES.

1.- La Dirección de Desarrollo Social hace llegar oficio que envía el proveedor C. Helena Suderman Neudorf a quien se le asignó el contrato MCU-CAACS-064/2024 para la adquisición de calentones para la temporada navideña, en el cual comenta que ya únicamente cuenta con 100 calentones.

Acuerdo:

En razón de que el contrato referido es en la modalidad de contrato abierto, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice únicamente la adquisición de los 100 calentones de leña con el proveedor C. Helena Suderman Neudorf, siendo la cantidad de \$161,200.70 (ciento sesenta y un mil doscientos pesos 70/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo, se instruye a la Lic. Carmen Silvia García, Jefa Administrativa de la Dirección de Desarrollo Social, se solicite la suficiencia complementaria, se integre el expediente de solicitud correspondiente para la adquisición de los calentones faltantes y se presente en próxima sesión del comité de adquisiciones.

No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

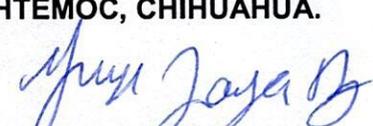
Página 8 de 10



11 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-011/2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

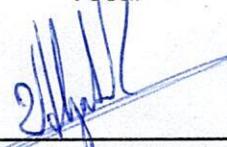

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

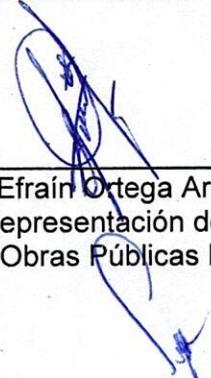

L.C. Yuridia Lizeth Loya Borunda
En Representación de
Tesorería Municipal
Vocal


Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda
Vocal

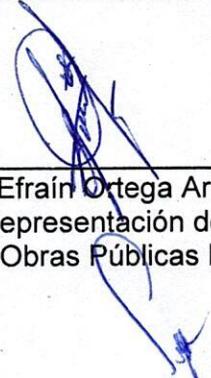

Q.B.P. Julio César González Lerma
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal

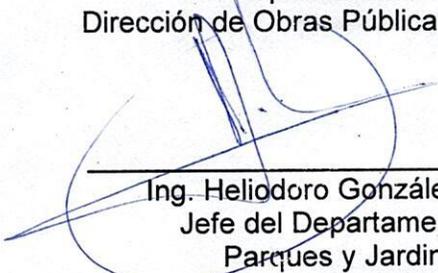

Lic. Elisabeth Díaz Campos
Jefa Administrativa del DIF Municipal

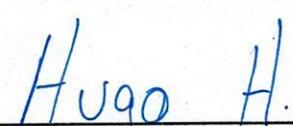

Ing. Víctor Hugo Delgado López
Director de Obras Públicas Municipales

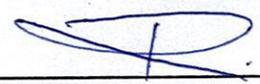

Lic. Efraín Ortega Arias
En Representación de la
Dirección de Obras Públicas Municipales


C. Nancy Yadira Cruz Rodríguez
En Representación de la
Dirección de Obras Públicas Municipales


C. Oscar Cuan Fong
Director de Servicios Públicos


Ing. Heliodoro González Lastra
Jefe del Departamento de
Parques y Jardines


C. Hugo Hernández Palacios
Jefe del Departamento de
Limpia y Recolección


C.P. Rodolfo Andrés González Chávez
Encargado de Inventarios de la
Dirección de Servicios Públicos



11 de diciembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-011/2024


Lic. Carmen Silvia García
Jefa Administrativa de la
Dirección de Desarrollo Social


Lic. Claudia Palacios Balcorta
En Representación de la
Dirección de Desarrollo Social

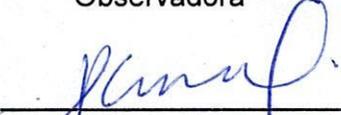

Lic. Geovana Olivia Floriani Granados
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales


Lic. Joel Alejandro Granados Ortega
Jefe del Departamento de
Recursos Humanos


Lic. Dora Ideel Márquez Macías
Coordinadora de Personal


Lic. Alexa Sánchez Chávez
En Representación de
Sindicatura Municipal
Observadora


Lic. Estefanía Ordoñez García
En Representación del
Órgano Interno de Control
Observadora


Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación del Área Jurídica
de Secretaría Municipal
Asesora

Esta hoja forma parte del acta número 011/2024 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 11 de diciembre de 2024.

Nancy y Con